

**INFORME DE LA ING. JHENNY ANDRADE DE GUZMÁN**  
**GERENTE GENERAL DE ARASCO C.A.**

De conformidad con la Resolución N-92.1.4.3.0013, expedida por el Señor Superintendente de Compañías el 18 de septiembre de 1.992, publicada en el Registro Oficial N-44 del 13 de octubre de 1.992, presento a ustedes el Informe Anual de Labores por el ejercicio económico correspondiente al año 2004 y, así cumplir con lo dispuesto en el Art. 321 de la Ley de Compañías.

Siguiendo las disposiciones de la mencionada resolución a continuación expongo lo siguiente:

1.-En el campo administrativo continúa la empresa con la misma estructuración de un Departamento de Ventas y Departamento de Contabilidad y así establecer mejores controles de inversión y expansión de la Empresa.

2.-En el campo laboral se completó el Personal necesario y adecuado conforme a los perfiles requeridos para cada cargo, y se ha cumplido con todas las obligaciones laborales exigidas por el Código de Trabajo.

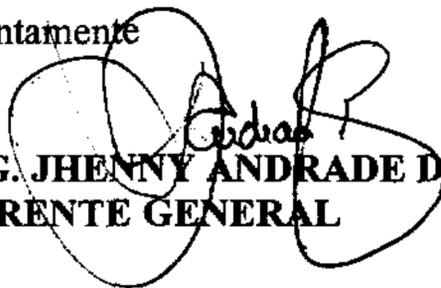
3.-En el campo financiero tengo que destacar que la Cía. Inició con dos accionistas.

4.-Prácticamente este año ha tomado un poco de presencia en el mercado, luego de los dos años anteriores que fueron muy duros para el despegue de la Empresa, aunque sus resultados aún no nos satisfacen del todo, consideramos que la meta y el objetivo es largo plazo y lógicamente estamos afectados por la situación política y económica del Ecuador.

Para el siguiente año es necesario inyectar más capital y poder aumentar el volumen de ventas y tener mayor presencia como Cía. Auditora en Seguridad, que es el aspecto que aún no se ha desarrollado.

Agradezco a los señores accionistas por la confianza depositada en mi persona, en la Administración de esta empresa, quedo de ustedes,

Atentamente

  
**ING. JHENNY ANDRADE DE GUZMÁN**  
**GERENTE GENERAL**

